

En Sevilla, a 30 de abril de 2024

Estimada/o alumna/o

Me dirijo a ti como Vicedecana de Movilidad e Internacionalización y responsable en el centro de origen (*home institution*) de tu estancia de movilidad internacional en el curso 24-25.

El motivo de este mensaje es explicarte la manera de proceder para la preparación de tu acuerdo de estudios (*learning agreement*) y la firma de cualquier documento que te pidan en tu centro de destino (*receiving institution*).

En relación con lo anterior, te recuerdo que es imprescindible la lectura de la **Guía Académica de Movilidad Internacional** para la elaboración de la propuesta de tu acuerdo de estudios antes de acudir a tutoría. Asimismo, el acuerdo debe elaborarse utilizando, para ello, la plantilla excel que se envió por correo electrónico junto con la convocatoria de la reunión informativa que tuvo lugar en nuestro centro el día 21 de marzo. Ambos documentos están disponibles en el apartado de Movilidad de la página web del centro (<https://ftf.us.es/internacional/alumnos-US>).

La manera de proceder será la siguiente:

- ✓ Elaborar una propuesta de acuerdo de estudios siguiendo los criterios y cumpliendo los requisitos que se establecen en la Guía Académica de Movilidad Internacional anteriormente mencionada. Para elaborar la propuesta tendrás que ver las asignaturas que puedes cursar en tu centro de destino. Si no tienes toda la información que necesitas para ello, se recomienda contactar con la persona responsable en el centro de destino o con quien se puso en contacto contigo una vez que fuiste nominada/o en dicho centro para solicitar toda la información y detalles que necesites en relación con esas asignaturas.
- ✓ Acudir a tutoría presencial en el despacho 5 (planta baja) para mostrar la propuesta elaborada a la Vicedecana en el siguiente horario: Lunes y miércoles de 12 a 14h. No es necesario pedir cita previa.
- ✓ Una vez que se haya visto la propuesta en tutoría y haya sido aprobada por mí, como Vicedecana y responsable en el centro de origen, se enviará por correo electrónico a la siguiente dirección de correo [relaintff@us.es](mailto:relaintff@us.es). El archivo excel enviado con la propuesta debe tener el nombre siguiendo las indicaciones del nombre que tiene la plantilla, tal y como se explicó en la reunión informativa. A partir de ese momento el acuerdo podrá y deberá subirse a SEVIUS con el fin de que sea firmado y sellado por la Vicedecana.
- ✓ En caso de que la universidad o el centro de destino te solicite algún documento que deba estar firmado por la persona responsable en el centro de origen, debes acudir a tutoría con dicho documento impreso para que sea firmado y sellado. Se pide, por favor, no enviar ningún documento por correo electrónico, con el fin de no colapsar la cuenta de correo del vicedecanato.

**Se recuerda que el acuerdo de estudios debe estar validado y firmado antes del 15 de julio de 2024. No obstante, se recomienda tener elaborada la propuesta antes del 10 de junio.** De no tenerse en esa fecha, se procederá de otra manera para la preparación y presentación del acuerdo de estudios (se informará cuando llegue su momento), dado que entre el 22 de junio y el 12 de julio estaré de estancia de movilidad fuera de Sevilla.

Por último, es importante que tengas en cuenta que durante tu estancia seguirás siendo estudiante de la Universidad de Sevilla, por lo que, cualquier incidencia o cambio que tengas que hacer en el acuerdo de estudios inicialmente validado, tiene que tener, prioritariamente, el visto bueno de tu responsable en el centro de origen (es decir, el de la Vicedecana), para el reconocimiento de créditos a la vuelta de tu estancia, además del de la persona responsable en el centro de destino.

Sin nada más por el momento, te espero en tutoría para ver tu propuesta de acuerdo de estudios.

Saludos,



Fdo: Mª Rosá García Sánchez